

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Don Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX en Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la defensa de la lengua española, solicitando su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El español es el máximo exponente de la cultura española en el mundo a través de los siglos.

La lengua común de todos los españoles, fue la primera que se habló en un contexto académico en América. Sólo cuarenta y seis años después del descubrimiento se fundó la primera universidad americana, la universidad de Santo Tomas de Aquino el 28 de octubre de 1.538. Casi un año después, el 25 de septiembre de 1539 se ubicó la primera imprenta en Méjico que difundió textos y libros en español.

A lo largo de los siglos se fundaron 23 universidades en américa y 2 en Asia (en Filipinas). **Los centros universitarios creados por los españoles sirvieron como trasvase cultural entre Europa y el Nuevo Mundo.** Más de treinta mil libros entraron en México a finales del siglo XVI.

Después de más de cinco siglos, el español es, entre más de 6.000 idiomas que se hablan en el mundo, una de las principales lenguas de referencia en la comunicación y en la cultura en el mundo.

Según el informe del Instituto Cervantes, *El español: una lengua viva, informe 2020* se destaca lo siguiente:

- *En 2020, casi 489 millones de personas tienen el español como lengua materna.*
- *El grupo de usuarios potenciales de español en el mundo (cifra que aglutina al Grupo de Dominio Nativo, el Grupo de Competencia Limitada y el Grupo de Aprendices de Lengua Extranjera) supera los 585 millones (el 7,5 % de la población mundial).*
- *El español es la segunda lengua materna del mundo por número de hablantes, tras el chino mandarín, y la tercera lengua en un cómputo global de hablantes (dominio nativo*



+ competencia limitada + estudiantes de español), después del inglés y del chino mandarín.

Una lengua con historia, con presente y futuro, pero que desgraciadamente desde hace años sufre una campaña de acoso y derribo por parte de nacionalistas e independentistas, y también por parte de la progresía en su país de origen.

En la actualidad, en España, está ocurriendo un hecho inédito en ninguna otra nación del mundo, que no es otro que la expulsión de la vida pública del idioma común a todos y oficial. Así primero en las instituciones y administraciones públicas, luego en televisiones autonómicas, y más tarde en los centros de educación y enseñanza, se va produciendo paulatinamente, sin pausa pero sin prisa.

Desde hace años en algunas partes de España se persigue el uso del español, se prohíbe rotular en los comercios en nuestra lengua común, en definitiva se persigue inquisitorialmente para expulsarlo de la vida pública.

Por el contrario se facilita y prima el conocimiento de las lenguas regionales que ya son cooficiales en determinadas comunidades autónomas en detrimento de la lengua común de todos los españoles, llegando al paroxismo de primar la lengua “autonómica” en puestos tan claves hoy en día, como son los de sanidad pública.

Pero a pesar de todos los esfuerzos que durante décadas se han realizado con recursos públicos para marginar la lengua común en beneficio de lenguas regionales, en todas esas partes de España, el español, por su riqueza, sigue siendo la **lengua materna** de la mayoría de la población.

En todo ello subyace un profundo sentimiento xenófobo alimentado por ciertas élites que crea realidades paralelas para diferenciarse lo máximo posible del resto de España. Un claro ejemplo de sus delirios nacionalistas es analizar los apellidos más comunes de Cataluña o la comunidad vasca, que no se diferencian en absoluto con los de cualquier otra parte de España.



Esto es una muestra más de la xenofobia y las políticas de exclusión impuestas desde las élites de ciertas regiones de España y que lleva siendo décadas inoculadas a través de los medios autonómicos, la educación y una normativa lingüística que intoxica todo, expulsando de facto al español de esas regiones, y considerando a la lengua común de todos los españoles como una lengua impuesta extranjera y de segunda que no merece ser hablada más que en la intimidad.

Esto, además de ser un atentado contra la realidad social, histórica y cultural de estas regiones, a la unidad de España y la Constitución – artículo 3-, es un ataque directo que vulnera la igualdad de todos los españoles, puesto que de facto se les obliga a aprender una lengua cooficial, no ya para no ser considerados ciudadanos de segunda, sino como requisito imprescindible para poder acceder a cualquier tipo de empleo, especialmente en el sector público donde se prima el conocimiento de la lengua regional al de cualquier tipo de mérito profesional creando con ello discriminación.

Todo ello constituye un agravio comparativo que provoca que muchos españoles que en circunstancias normales se plantearían buscar empleo en esas partes de España desechen la idea debido a las barreras lingüísticas levantadas por las élites políticas de esas regiones y consentidas por los gobierno de Partido Socialista Obrero Español y Partido Popular.

Un paso más en este proceso rupturista, y en plenas negociaciones por sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado es la cesión que va a hacer el Gobierno del Partido Socialista y el partido marxista Podemos en la nueva ley de educación en la que, contra los preceptos de la constitución, va a expulsarse de los centros educativos y de enseñanza de forma definitiva el español, al dejar de ser considerado como lengua vehicular.

En todas las CCAA bilingües, en mayor o menor medida, se están vulnerando los derechos de las familias que prefieren educación en español. Hace pocos días, se dio un paso más al aprobarse una enmienda al proyecto de la nueva Ley de Educación, que elimina dos incisos: que el español es la lengua oficial del estado y que se reconozca expresa y singularmente su condición de lengua vehicular en cualquier parte de España.

En el GP Vox somos partidarios de las recomendaciones que la UNESCO hace sobre esta materia, así recoge que es esencial para los niños recibir la educación en su lengua materna para adquirir un buen aprendizaje y educación de calidad. También de la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos que indica, en su artículo 23, que *“toda comunidad lingüística tiene derecho a usar su lengua y a mantenerla y potenciarla en todas las expresiones culturales”*.

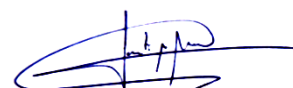
Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en las Cortes de Aragón presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1.- Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar los derechos de los aragoneses a expresarse en español, acudiendo a los tribunales y las instituciones Europeas si fuera necesario en caso de conculcarse tal derecho, tal y como establece el artículo 7.3 del Estatuto de autonomía de Aragón, así como a defender de forma contundente la lengua común de todos los españoles.

2.- Las cortes de Aragón insta al gobierno de Aragón Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a cumplir y respetar los preceptos recogidos en la Constitución Española en su artículo 3 del título preliminar, garantizar la igualdad de derechos en todo el territorio nacional, acabando con las barreras lingüísticas que impiden la movilidad territorial de los trabajadores españoles dentro del propio territorio nacional y promover una Ley Nacional de Educación que garantice la igualdad de todos los españoles y el acceso a la enseñanza obligatoria en la lengua común, el español.

Zaragoza, 11 de noviembre de 2020



D. Santiago Morón Sanjuán
Portavoz del G.P. Vox en Aragón